



AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Periodo de Sesiones 2020-2021

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Lunes 15 de junio del 2020

Hora: 3 p.m.

Lugar: Plataforma Virtual Microsoft Teams

I. ACTA

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 1 de junio del 2020
Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 8 de junio del 2020

II. DESPACHO

- 2.1 Relación de Proyectos de ley recibidos al 12 de junio del 2020
- 2.2 Documentos remitidos del 4 al 12 de junio del 2020
- 2.3 Documentos recibidos del 4 al 12 de junio del 2020

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANCIERAS EN EL PERÚ Y LOS CRÉDITOS PERSONALES Y MICROEMPRESAS

Invitados:

- Señor Ing. **FERNANDO RUIZ CARO VILLAGARCÍA**, Presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC)
- Señor **GUIDO BAYRO ORELLANA**, Vicepresidente del Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco (CMAC)

5.2 LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y SU ROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; PROPUESTAS NORMATIVAS E INSTITUCIONALES EN PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



Invitados:

Miembros titulares del Consejo Nacional de Protección al Consumidor en representación de las Asociaciones de Consumidores:

- Señor **JORGE PINTO ROSSI**
- Señor **LEONARDO VALDEZ OBANDO**
- Señor **HENRY CARHUATOCTO SANDOVAL**

5.3 **Resolución 067-2020-CD/OSIPTEL** de fecha 3 de junio de 2020, el Consejo Directivo de OSIPTEL, "*Modifica las disposiciones para garantizar la continuidad y la sostenibilidad de la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en el marco del Estado de Emergencia Nacional*", que dispone la suspensión del servicio por falta de pago a partir del 15 de junio de 2020.

5.4 Predictamen recaído en los Proyectos de Ley **5022/2020-CR**; **5236/2020-CR**, y **5279/2020-CR**, que propone la ley que protege la integridad económica familiar de los hogares peruanos en tiempos de emergencia nacional.

5.5 Estudio de los Proyectos de Ley **4983/2020-CR**, **4987/2020-CR**, **5153/2020-CR**, **5156/2020-CR**, **5171/2020-CR**, que proponen modificaciones a la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones.